

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—26.027.

GALLEGO 1 CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Henri Duntant, 17, el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Traslado del domicilio social con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, en su caso.

Quinto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el in-

forme justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis García Pelaz.—26.014.

GAROA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, a las diecisiete horas en el domicilio social, calle José María Soroa, 25, San Sebastián, y en los mismos lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, cuentas anuales de 2005 (balance abreviado) y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los informes y propuestas correspondientes que, previa petición, podrán recibir por correo gratuitamente.

San Sebastián, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Franco Albizuri. 29.763.

GEINCO ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 28 de junio de 2006, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición mediante elevación del valor nominal de las acciones. Modificación del Artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Disminución de las cifras de capital inicial y máximo sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Reiteración de los acuerdos de exclusión adoptados en Junta General de Accionistas de 2004 referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad en la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo de exclusión y de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adoptarlas a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a

las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europa domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de febrero de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—28.102.

GELTRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración Geltra, S. A. reunido en su sesión del día 17 de mayo de 2006, y en su cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado a petición del socio que representa más del cinco por ciento del capital social, completar el orden del día de la Junta general extraordinaria a celebrar el día 9 de junio de 2006, en primera convocatoria a las diez horas, en la sede social y a la misma hora y el lugar, el 10 de junio de 2006, en segunda convocatoria

La ampliación del orden del día será la siguiente:

Primero.—Sustitución del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de sus Estatutos sociales.

El citado artículo de los Estatutos sociales quedará sustituido por el siguiente:

«Explotación de bienes inmuebles y toda actividad derivada.»

Segundo.—Para el supuesto de que no prosperase la sustitución del objeto social, disolución de la sociedad, por concurrir la causa 3.ª del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen conveniente acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Así mismo los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Presidenta, M.ª Asunción Alonso Prada.—30.013.

GENERACIÓN 21, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 60-8.º, el día 27 de junio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente